



**RESULTADO VOTACIONES EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS AGREMIACIONES CULTURALES Y DE PATRIMONIO DE DISCAPACITADOS FÍSICOS ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOLÍVAR.**

En Turbaco, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), atendiendo lo dispuesto en el cronograma establecido, previa publicación de los resultados de la evaluación correspondiente, y surtida la etapa de votaciones, en la que para el efecto se indicó:

<b>Votaciones</b>	Se realizarán las votaciones por vía electrónica o mediante documento escrito, a través de los representantes legales de las agremiaciones culturales y de patrimonio de discapacitados físicos del departamento de Bolívar, aceptadas por cumplir con los requisitos exigidos, emitirán su voto.	<b>Hasta el 10 de julio de 2024.</b>
<b>Publicación de resultados de las votaciones</b>	El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar -ICULTUR publicará el resultado en su página web <a href="http://www.icultur.gov.co">www.icultur.gov.co</a> y se lo comunicará al representante elegido.	<b>10 de julio de 2024.</b>

Se deja constancia que se recibió un (1) voto a nombre del proponente habilitado:

<b>Nombre Proponente Habilitado</b>	<b>Entidad que Representa</b>
FRANK VILLANUEVA MILELES	FUNDACION LIVICOL

Que de conformidad con el debido proceso contemplado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, se procede a dejar constancia y a publicar el resultado.



Dado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los diez (10) días del mes de julio 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie G. Poveda'.

**Angie Gómez Poveda**  
Directora Técnica de Cultura  
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Proyectó: María José Cortina– Asesora Planeación 